

Guayaquil, julio 14 del 2014

Señores Accionistas de
ASTILLERO MAMBRA S.A. ASTIMAMBRA
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía ASTILLERO MAMBRA S.A. ASTIMAMBRA correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El examen fue practicado de acuerdo a las normativas en materia societaria y tributaria, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

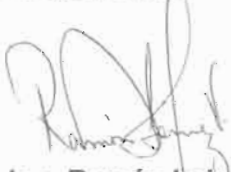
- La compañía ASTILLERO MAMBRA S.A. ASTIMAMBRA fue constituida mediante escritura pública otorgada por la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil el 15 de abril del 2013, la cual es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.13.0002443 del 23 de abril del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena el 16 de mayo del 2013. Siendo el domicilio principal de la compañía el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
- El objeto social contemplado en los estatutos es múltiple, sin embargo la actividad principal que desarrollará la compañía es "Mantenimiento, Reacondicionamiento y Reparación de Embarcaciones, actividad operacional que no se ha desarrollado al cierre del 31 de diciembre del 2013.
- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.

- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida de parte de los administradores para la revisión y verificación documentaria previo a la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los Estados Financieros de ASTILLERO MAMBRA S.A. ASTIMAMBRA al 31 de diciembre del 2013 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Ramón Lainez Vera
COMISARIO PRINCIPAL